

## **Investidura como Doctor “Honoris Causa” de Eduardo Schwartz**

**Alicante, 25 de octubre de 2001**

Sean mis primeras palabras para felicitar al Prof. Dr. D. Ángel León, padrino del nuevo doctor, al Departamento de Economía Financiera, Contabilidad y Marketing, a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, por la oportunidad de su propuesta de nombramiento del profesor Schwartz como “doctor honoris causa” por esta Universidad. Permittedme ahora que me dirija hacia el nuevo doctor “honoris causa”, por esta Universidad, para darle la más calurosa bienvenida, a la vez que explicarle algunos extremos sobre el significado de la ceremonia de investidura.

Doctor Schwartz, en el transcurso de esta ceremonia de la que habéis sido actor y referente, esta Universidad se os ha conferido el grado académico académico de “doctor” por acuerdo del Claustro de Profesores, órgano histórico de gobierno y representación de nuestras universidades, usando un antiguo ritual, que hasta hace muy poco tiempo se desarrollaba en latín, lengua franca de otras épocas. El birrete que os ha sido impuesto, el anillo que os ha sido colocado en vuestra mano, el libro de la Ciencia que os ha sido entregado y los guantes blancos, son antiguos y queridos símbolos universitarios. El “birrete” corona vuestros indiscutibles méritos y estudios. El “libro de la Ciencia”, en el que simbólicamente están registrados todos los secretos de la Ciencia, significa que habéis accedido al conocimiento, y por lo tanto lo podéis impartir. El “anillo” sella vuestra unión con la ciencia, y signa vuestro compromiso con esta “vuestra” universidad, y es instrumento de legitimación de vuestras actuaciones académicas. Por último los guantes blancos, son el símbolo en vuestra vida académica, de la fortaleza de vuestras manos en la defensa conservación de la verdad y de la dignidad de la institución.

... (una síntesis si es el caso de su intervención)

En esta fraternal bienvenida, parece razonable, explicaros brevemente como es la Universidad a cuyo Claustro os acabáis de incorporar. Somos una Universidad joven, nacida de un deseo mantenido de los ciudadanos de la provincia de Alicante. Al proyecto se incorporaron centros casi bicentenarios, como la antigua Escuela de Magisterio, hoy Facultad de Educación, y la Escuela de Comercio, hoy Escuela de Empresariales. El perfil de nuestra Universidad es extenso, desde la Ciencias Sociales y Jurídicas, con una amplia representación, hasta las Humanidades, las Enseñanzas Politécnicas, las Ciencias Experimentales y de la Salud. Mas de cuarenta titulaciones oficiales y propias, postgrados, master,... cursados por mas de treinta mil estudiantes. La existencia de importantes grupos de investigación consolidados, grupos jóvenes emergentes y el deseo de ser un referente en el desarrollo económico y social de nuestra área geográfica, constituyen la mejor definición de nuestra capacidad de investigación e innovación.

El sistema universitario español se encuentra en este momento en una encrucijada de cambios legales profundos que son mal aceptados por la Comunidad Universitaria. Si bien nadie discute la necesidad de cambiar la norma, después de 17 años de vigencia de una Ley que tuvo la virtud de provocar el cambio más importante de la historia secular de las Universidades españolas. La Ley de Reforma Universitaria de 1983 implantó una Universidad, moderna, participativa, abierta a la sociedad y a la empresa, con una actividad investigadora hasta entonces desconocida,..., a la vez que fue capaz de enfrentarse con éxito a la tarea de atender hasta 1,5 millones de estudiantes universitarios. En definitiva consagró el precepto Constitucional de la Autonomía Universitaria.

La nueva normativa legal de las universidades españolas, no debería ser, un texto concebido como una serie de parches que pretenden corregir las lagunas, vacíos y defectos de la antigua Ley, y eso sabe a poco. La Ley que se merecen las Universidades españolas, es una Ley del siglo XXI, una Ley para la sociedad del conocimiento. Con una enseñanza concebida como una necesidad sentida a lo largo de la vida del individuo, desde la cuna hasta el ocaso de la vida; una universidad comprometida socialmente en la formación, en el desarrollo y en la innovación; una universidad internacionalizada, sensible e integradora de las minorías étnicas, culturales, e ideológicas; una universidad suficientemente financiada y responsablemente gestionada; y por último, y no menos importante, una universidad donde se defiendan y se practiquen los valores morales y sociales.

El modelo de Universidad al que aspiramos sería deseable que saliera del debate, del análisis, y del consenso entre los representantes de la sociedad y los miembros de la Comunidad universitaria, estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. Que fuera una auténtica nueva frontera para que las universidades españolas, y por lo tanto la sociedad española, se incorporen definitivamente a la Europa del conocimiento, sin perder de vista y ser sensible a los problemas de la sociedad global. La sociedad demanda de nosotros diseño de modelos de crecimiento más sostenibles, la aldea global esta estresada y necesita que el “protocolo de Kyoto” se cumpla, y que la cultura ecológica se imponga. La nueva Economía, basada en las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, antepuso las

expectativas comerciales al uso de estas tecnologías como herramienta de educativa, que hubieran extendido el uso de las mismas a la totalidad de la población. Así hubiera contribuido a un rápido cambio cultural, que hubiera hecho mas fácil su extensión y aceptación en todos los ámbitos. Este es uno de nuestros retos de futuro. Y en definitiva, que las universidades se desarrollen, para contribuir a que la humanidad sea mas justa y equitativa.

La recesión de la natalidad ha puesto a las Universidades de muchos países del mundo, y él nuestro no es una excepción, en situación difícil y de alta competitividad por captar estudiantes. La tentación de los dirigentes políticos es pensar que unas universidades diferenciadas y compitiendo pueden mejorar su calidad. Un analista japonés, Kariya Takeito, en un estudio publicado este mismo año, aseguraba refiriéndose al sistema universitario japonés, que los mecanismos de competencia no serían capaces de llevar a cabo una mejora de la calidad, ya que las instituciones tenderían a ser complacientes con sus alumnos, para atraer mas candidatos. Por otra parte, el mencionado autor, aseguraba que el carácter precario del mercado laboral lleva consigo la disminución de las inversiones en formación de las empresas. En este contexto, las universidades deberían de asumir el papel de la formación continua. Pero las universidades no están desgraciadamente en condiciones de asumir este papel ya que la competitividad y la consecuente reducción de las subvenciones e ingresos se lo impide. La consecuencia lógica es que la sociedad en su conjunto se aleja de las cotas óptimas de formación, en vez de converger hacia un mayor incremento y a la globalización del conocimiento.

Al nuevo doctor "honoris causa" de nuestra universidad nos gustaría pedirle, dada su probada capacidad de valorar y modelizar recursos, que diseñe un modelo de puesta en valor de una Universidad con sus recursos humanos, sus intangibles, sus proyectos, sus capacidades, su contribución real a la economía de los pueblos,... Estamos convencidos, que esta valoración nos sorprendería agradablemente, y sobre todo nos permitiría demostrar a nuestros dirigentes, que apostar por el conocimiento es socialmente y económicamente rentable, aunque pueda ser puntualmente ser incómodo o aparentemente poco eficiente.

Muchas gracias por vuestra atención.